

Expediente: 1247/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ TAPIA JULIO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - TAPIA, JULIO GABRIEL-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1247/24



H106019032618

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ TAPIA JULIO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1247/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 25/03/2026 presentados por el letrado ELIO FRANCISCO GULLEMI:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios regulados en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209561503997**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$87.492,06** (constituida por **\$72.307,49** de honorarios más **\$15.184,57** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI - M.P. n° 5978**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23288847169**, C/A n° **463509523834688**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. LMOC - 1247/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$248.000,00

Monto depositado \$94.722,81

21% \$15.184,57

10% \$7.230,75

8%\$5.784,60

Honorarios + IVA\$87.492,06

Honorarios (bruto)\$72.307,49

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$175.692,51

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.